

Lima, 16 de abril de 2024

Oficio 425-2023-2024-ADP-CD/CR

Señora congresista

PATRICIA CHIRINOS VENEGAS

Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 16 de abril de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, en atención a las peticiones formuladas con el Oficio 2144-2023-2024-CDNOIDALCD/CR, acordó que pasen para estudio y dictamen de la comisión que preside, como segunda comisión, las siguientes iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley 6991/2023-CR, por el que se propone la ley de reforma constitucional de los artículos 165 y 166 de la Constitución Política del Perú, otorgando responsabilidad a las Fuerzas Armadas para vigilar y controlar las fronteras.
- Proyecto de Ley 6512/2023-CR, por el que se propone la ley de reforma constitucional que modifica los artículos 165 y 166 de la Constitución Política del Perú y agrega precisiones respecto al sistema de vigilancia de fronteras.

Asimismo, se acordó mediante votación nominal que, en forma excepcional, pasen para estudio y dictamen de la comisión que preside, como tercera comisión; las siguientes proposiciones de ley:

- Proyecto de Ley 7015/2023-CR, por el que se propone la ley que fortalece la Comisión Multisectorial, de naturaleza permanente, denominada VRAEM Productivo, con el objeto de realizar el seguimiento al desarrollo social, económico y las acciones de lucha contra la corrupción en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).
- Proyecto de Ley 7014/2023-CR, por el que se propone la ley que plantea declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de la autoridad multisectorial en la cuenca del río Putumayo en el departamento de Loreto, a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros a través de un alto comisionado.

- Proyecto de Ley 6606/2023-CR, por el que se propone la ley que fortalece la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento al desarrollo social y económico, formalización de la minería y recuperación del medio ambiente en los departamentos de Madre de Dios, Ucayali y Puno.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/gsh/jfvch

c.c. Área de Trámite Documentario

Lima, 2 de abril de 2024

OFICIO N° 2144 -2023-2024-CDNOIDALCD/CR

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente
Congreso de la República
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y señalarle que, la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, en su Decimoquinta Sesión Ordinaria realizada el 1 de abril de 2024 acordó, solicitar al Consejo Directivo para que este grupo de trabajo especializado asuma la competencia, como segunda comisión dictaminadora, sobre las iniciativas legislativas siguientes:

- Proyecto de Ley 6991/2023-CR, Ley de reforma constitucional que modifica los artículos 165 y 166 de la Constitución Política, otorgando responsabilidad a las Fuerzas Armadas para vigilar y controlar las fronteras.
- Proyecto de Ley 6512/2023-CR, Ley de reforma constitucional que modifica los artículos 165 y 166 de la Constitución Política del Perú y agrega precisiones respecto al Sistema de Vigilancia de Fronteras.
- Proyecto de Ley 7015/2023-CR, Ley que fortalece la comisión multisectorial, de naturaleza permanente, denominada "VRAEM Productivo", con el objeto de realizar el seguimiento al desarrollo social, económico y las acciones de lucha contra la corrupción en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).
- Proyecto de Ley 7014/2023-CR Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Autoridad Multisectorial en la Cuenca del río Putumayo en el departamento de Loreto, a cargo de la presidencia del Consejo de Ministros a través de un Alto Comisionado.
- Proyecto de Ley 6606/2023-CR, Ley que fortalece la comisión multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento al desarrollo social y económico, formalización de la minería y recuperación del medio ambiente en los departamentos de Madre de Dios, Ucayali y Puno.

Por lo expuesto, solicito a usted someter a consideración del Consejo Directivo el presente pedido acordado por la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,

PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS
Presidenta
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas



Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/04/2024 10:36:32-0500

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de abril de 2024.

Con acuerdo del Consejo Directivo,
pasen a la Comisión de Defensa
Nacional los proyectos de ley
6991 y 6512, como segunda comisión;
asimismo, pasen a la mencionada
comisión las iniciativas legislativas
7015, 7014 y 6606, como tercera
comisión, de manera excepcional,
por votación nominal.-



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA